

Colegio de Médicos Postgraduados IMSS, A.C.
 " EL FUTURO ES HOY"
XXXIV JORNADA MÉDICA NACIONAL Y XVIII SIMPOSIUM INTERNACIONAL
Febrero 9,10 y 11 de 2006
Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI

EVALUACION DEL DOLOR LUMBAR POR MEDICINA DEL TRABAJO EN LA UMF 28

MARÍA DE LOURDES PAREDES DELGADO, María Elva Martínez Rodríguez, Silvia Langrave Ibáñez.

Unidad de Medicina Familiar No. 28. México D.F., Delegación 3 Suroeste.

INTRODUCCIÓN: El término lumbalgia no es diagnóstico sino que encierra un concepto sindromático el cual literalmente también se refiere a que además del dolor lumbar, hay síntomas acompañantes que, presentándose juntos, obedecen a diversas causas. La magnitud del problema social y laboral del dolor lumbar es enorme. **OBJETIVO:** Identificar las causas más frecuentes de dolor lumbar en pacientes valorados por el servicio de Salud en el Trabajo de la Unidad de Medicina Familiar No. 28. **MATERIAL Y METODOS:** Estudio descriptivo, observacional, retrospectivo y transversal. Se realizó la revisión de expedientes de pacientes con dolor lumbar del año 2003 del servicio de Salud en el Trabajo de la Unidad de Medicina familiar No. 28. se calculó el tamaño de la muestra la cual no fue aleatoria, con 95% de confianza, 10% de error, una P 0.9.

RESULTADOS: Se realizó una revisión de 190 expedientes de pacientes con dolor lumbar valorados en el servicio de Salud en el Trabajo durante el año 2003. La muestra calculada fue de 184 expedientes ajustada a 190 expedientes. Se encontró que la lumbalgia como tal estuvo presente en 86 expedientes (45.3%); la combinación de lumbalgia y cervicalgia en 70 expedientes (36.8%) y la asociación de lumbalgia y coxalgia en 34 expedientes (17.9%). Del total de expedientes revisados 66 (34.7%) presentaron como causa de lumbalgia el accidente automovilístico, 36 expedientes (18.9%) por levantamiento incorrecto de objetos, 81 expedientes (42.6%) por caídas y 7 expedientes (3.7%) por otras causas. En relación a la ocupación la revisión de los expedientes mostró que 19 pacientes (10%) eran profesionistas, 128 (67.4%) fungían como empleados, 19 pacientes (10%) laboraban como técnicos, y el resto, 24 pacientes (12.6%) como obreros. Predominó el género femenino, 115 expedientes (60.5%) sobre el sexo masculino 75 expedientes (39.5%). En 69 expedientes (36.3) se encontró que el tipo de accidente fue de trayecto, en 95 expedientes (50%) fue de trabajo, en 12 expedientes (6.3%) fue no de trayecto y en 14 expedientes (7.4%) fue no de trabajo. De los expedientes revisados, 19 (10%) correspondieron a empleados del Instituto Mexicano del Seguro Social, y el resto, 171 expedientes (90%) a empleados de diversas empresas. La edad promedio fue de 33.74 años, con una mediana de 32.50 años. Una moda de 27 años y una desviación estándar de 9.200 con una edad mínima de 18 años y una máxima de 59 años. El promedio de días de incapacidad encontrado en esta revisión fue de 12.46, una mediana de 7, una moda de 1, con una desviación estándar de 17.809, teniendo como mínimo de días de incapacidad 1 y como máximo 159 días.

CONCLUSIONES: La causa más frecuente de dolor lumbar fueron las caídas, seguida de los accidentes automovilísticos y en último lugar el levantamiento incorrecto de objetos. El dolor lumbar se asoció con mayor frecuencia a cervicalgia, aunque no deja de tener relación con la coxalgia.

FECHA			CARTEL No.
DATOS PARA LOCALIZAR AL AUTOR			
NOMBRE:	Paredes	Delgado	María de Lourdes
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
DIRECCIÓN:	Nicolás San Juan 561, Depto. 101	Del Valle	03100
CALLE Y NÚMERO		COLONIA	C.P
	Benito Juárez	Distrito Federal	México
DELEGACIÓN O MUNICIPIO		CIUDAD	ESTADO
	55-23-94-08	baem78@hotmail.com	
TELÉFONO (S)	E-MAIL		
MÉDICO RESIDENTE <input checked="" type="radio"/>	MÉDICO DE BASE <input type="radio"/>	MÉDICO DE CONFIANZA <input type="radio"/>	

